

**PANORAMA**

**ECONOMICO**

**Y**

**RESULTADOS**

**DE**

**FINANZAS**

**PUBLICAS**

El informe que para 1999 presenta el Ejecutivo Federal a esa Soberanía, permite dar cuenta de una Nación cuya economía se encuentra mejor posicionada para preservar lo alcanzado, enfrentar el futuro y avanzar en el cumplimiento de su propósito esencial: mejorar el bienestar de la población. Los logros obtenidos son producto del esfuerzo, trabajo y empeño productivo de los mexicanos, así como de la solidez de los fundamentos económicos. Por ello, es indispensable mantener firme el curso y seguir actuando con prudencia y responsabilidad a efecto de consolidar a lo largo del año 2000 la fortaleza financiera, fiscal y estructural que se requiere para asegurar una transición sexenal ordenada, sin crisis.

Derivado del manejo de la política económica, el recuento de los resultados obtenidos en 1999 no sólo fue satisfactorio, sino que los indicadores más relevantes rebasaron las metas propuestas. El producto interno bruto se expandió a una tasa superior al pronóstico, lo que se sustentó en todos los componentes de la demanda agregada; la inflación retomó su trayectoria descendente, en condiciones de pleno abasto, situándose por debajo de lo previsto y lo registrado en el último quinquenio; el empleo mantuvo por cuarto año consecutivo su recuperación, y la tasa de desempleo abierto promedió el nivel más bajo desde que se inició su registro; las remuneraciones también evidenciaron mejoría en algunos sectores; la cuenta corriente de la balanza externa presentó un saldo deficitario moderado y congruente con la disponibilidad de recursos financieros de largo plazo; las reservas internacionales alcanzaron niveles históricos; los mercados financieros conservaron su estabilidad; el déficit público fue menor al techo aprobado por el Honorable Congreso de la Unión; y la deuda pública prosiguió reconfigurando su perfil y disminuyendo su costo.

Afianzar la fortaleza de la economía en un contexto en donde aún se presentaron facetas de incertidumbre e inestabilidad externa, requirió de una estricta disciplina fiscal y monetaria, del fomento al

ahorro interno, así como de la intensificación del cambio estructural orientado a elevar la eficiencia del aparato productivo.

La preservación de una postura fiscal sólida constituyó el eje de la política económica. Al mantener el déficit público en niveles sanamente financieros, se contribuyó de manera sustantiva a reforzar la estabilidad macroeconómica y a elevar el ahorro interno, condiciones fundamentales para sustentar el proceso de crecimiento. El esfuerzo fiscal siguió acompañándose de una importante transformación en la estructura del presupuesto, privilegiando el gasto social, la renovación federalista, la seguridad pública y el desarrollo rural. En materia de ingresos, las acciones se dirigieron a fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario. Las fuentes petroleras se vieron influidas por la favorable evolución del precio de exportación del crudo. Por su parte, la deuda pública presentó un desempeño acorde con la disciplina mostrada en el manejo de las finanzas públicas, obteniéndose logros significativos tanto en el monto de las obligaciones financieras, como en su perfil de vencimientos. Además, durante el ejercicio se formalizó el Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000, con el cual se asegura el refinanciamiento de la mayor parte de los vencimientos de deuda pública externa hasta el año 2001, y se cuenta con recursos para hacer frente a posibles eventualidades, respetando siempre los límites de endeudamiento neto autorizados por el Poder Legislativo.

El esfuerzo fiscal se complementó con un programa monetario comprometido con el abatimiento de la inflación. Así, desde el inicio de 1999, el Banco de México aplicó una política restrictiva, mediante la ampliación del corto al sistema bancario, y la constitución de un depósito obligatorio a un plazo indefinido por parte de las instituciones de crédito. Este retiro de liquidez, junto con la colocación de valores gubernamentales de largo plazo, dieron lugar a una participación diaria del Instituto Central como oferente en el mercado de dinero, propician-

do, a su vez, un mayor control sobre las condiciones en que se otorga el crédito interbancario y un aumento de su capacidad para influir sobre las tasas de interés de corto plazo. Por su parte, el régimen cambiario de libre flotación confirmó su efectividad para disuadir la especulación, evitar la acumulación de desequilibrios en las cuentas externas y permitir una absorción ordenada de los choques externos con el menor costo posible. Además, este régimen cambiario contribuyó a que las reservas internacionales se mantuvieran en un máximo histórico.

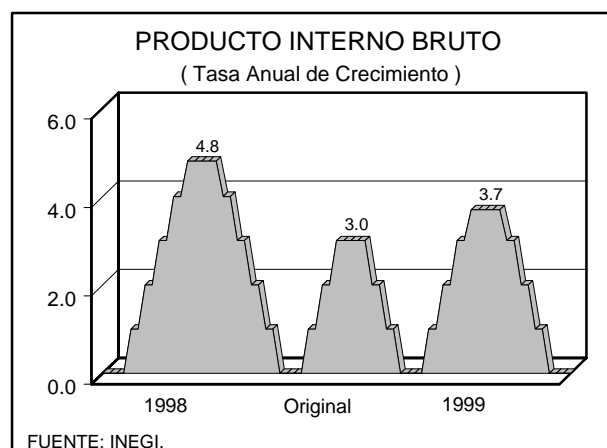
El incremento del ahorro interno y su canalización hacia las actividades productivas es fuente de certidumbre y sustento de la solidez económica. Las finanzas públicas sanas, la adopción de medidas que contribuirán a elevar de manera permanente el ahorro del sector privado y el fortalecimiento del sector financiero, mediante la construcción del andamiaje institucional necesario para su consolidación, son factores que han favorecido la recuperación del ahorro interno durante la presente Administración.

Con el proceso de cambio estructural, el crecimiento económico descansa en un aparato productivo más eficiente y competitivo. En este sentido, durante el ejercicio que se informa las acciones se dirigieron a alentar la participación de los particulares, principalmente, a través de la desincorporación de los aeropuertos; la conclusión de la última etapa de la privatización de los ferrocarriles; y el desarrollo de la industria petroquímica secundaria. En materia regulatoria, los esfuerzos se concentraron en la simplificación de los trámites federales vigentes, la revisión de proyectos de disposiciones normativas federales y el apoyo a las entidades federativas.

En resumen, el desempeño de la economía mexicana en 1999 fue mejor al previsto originalmente. Los rasgos distintivos del contexto en que se efectuaron las acciones de las que el Ejecutivo Federal informa a esa Honorable Cámara de Diputados

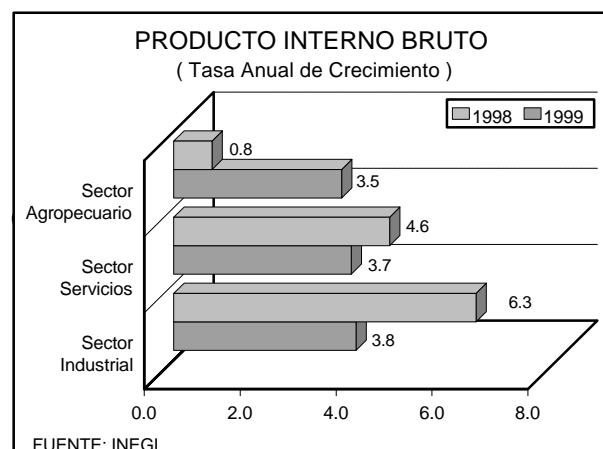
fueron: reforzamiento de las tendencias de crecimiento sostenible y sustentable en condiciones de estabilidad de precios y creación de empleos; una postura fiscal y una política monetaria congruentes; menores instancias de volatilidad; recuperación del precio del petróleo; y un entorno internacional que si bien presentó episodios de incertidumbre, éstos fueron menos adversos. Con ello, se confirma que la economía mexicana cuenta con un sólido blindaje para enfrentar los choques externos e internos y permitirá, de esta manera, una transición ordenada hacia la siguiente Administración.

Como se señaló anteriormente, la solidez de los fundamentos económicos permitió consolidar la dinámica productiva, en un contexto externo aún volátil. El producto interno bruto registró un incremento anual de 3.7 por ciento en términos reales, que si bien fue inferior al alcanzado en 1998, resultó mayor al previsto para el año. Lo anterior se considera satisfactorio al compararlo con la evolución de la economía mundial, cuyo crecimiento se estima en 2.5 por ciento. El comportamiento del producto en los cuatro trimestres del año fue positivo y con una clara trayectoria creciente; en el primero y el último de éstos, se registraron tasas de 1.8 y 5.2 por ciento, respectivamente.



El favorable desempeño productivo se manifestó en todos los sectores de la economía. Destaca el sector industrial con una tasa anual de 3.8 por

ciento en términos reales, sustentada en el desempeño de tres de las cuatro grandes divisiones que lo conforman. La construcción creció 4.5 por ciento, como resultado del dinamismo de la inversión en infraestructura de obras en general, comunicaciones, y las asociadas a la actividad petrolera y petroquímica; la generación de electricidad, gas y agua se expandió en 4.4 por ciento, derivado de la mayor demanda en sus distintos segmentos de mercado; y las manufacturas se elevaron en 4.1 por ciento ante el aumento registrado en el consumo interno y la creciente demanda de productos mexicanos en el exterior. En contraste, la minería mostró una reducción de 3.2 por ciento, debido a la menor extracción de petróleo crudo, gas natural y de algunos minerales y metales.



El sector servicios, cuyo comportamiento es altamente sensible a los resultados del mercado interno, presentó un incremento real de 3.7 por ciento. A su interior, el renglón de transporte, almacenaje y comunicaciones se elevó en 8.8 por ciento, influido por los aumentos observados en el transporte de carga y pasaje en viajes locales y foráneos, y en el tráfico de comunicaciones telefónicas y vía satélite. El rubro de comercio, restaurantes y hoteles alcanzó un tasa de 4.1 por ciento, dado el crecimiento de las ventas de bienes de consumo, intermedios y de capital. Los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler se expandieron en 2.7 por ciento, como consecuencia, fundamentalmente, de los mayores recursos

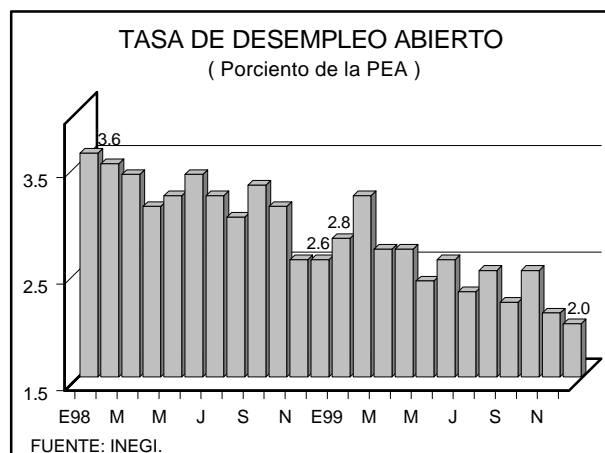
intermediados; en tanto que los servicios comunales, sociales y personales lo hicieron en 1.5 por ciento real, impulsados por los servicios profesionales de educación, médicos y de esparcimiento. En cambio, la rama correspondiente a los servicios de la administración pública se contrajo por segundo año consecutivo, en razón de la austeridad presupuestaria.

En el sector agropecuario, silvicultura y pesca, a pesar de que en algunas regiones del país se presentaron condiciones climáticas adversas, se logró alcanzar un incremento anual de 3.5 por ciento. Ello se reflejó en las mayores cosechas de granos, leguminosas y diversos productos frutícolas, así como en el aumento de la producción ganadera y el repunte de la actividad pesquera.

El favorable comportamiento de la demanda agregada descansó, principalmente, en el gasto del sector privado y en el dinamismo de las exportaciones. En particular, la inversión y el consumo privado se elevaron 9.0 y 4.3 por ciento real, respectivamente. La estabilidad y certidumbre en los mercados, junto con la propia expansión de la economía, justifican los resultados en materia de inversión. De esta forma, la inversión del sector privado logró su nivel más alto en términos del producto, desde 1970. Asimismo, la reactivación del empleo y la gradual recuperación de las remuneraciones reales en algunos sectores, dan cuenta de la segunda variable. Las exportaciones alcanzaron una tasa anual de 13.9 por ciento real, debido, en gran medida, al crecimiento de la economía de los Estados Unidos de América, principal socio comercial de México. Por último, en congruencia con la prudente política fiscal aplicada durante 1999, la inversión pública observó una disminución anual de 15.3 por ciento real, mientras que el consumo público aumentó 1.0 por ciento, derivado del mayor gasto social.

El crecimiento sostenido de la economía repercutió, por cuarto año consecutivo, en un mejoramiento de los niveles de empleo. De acuerdo con la

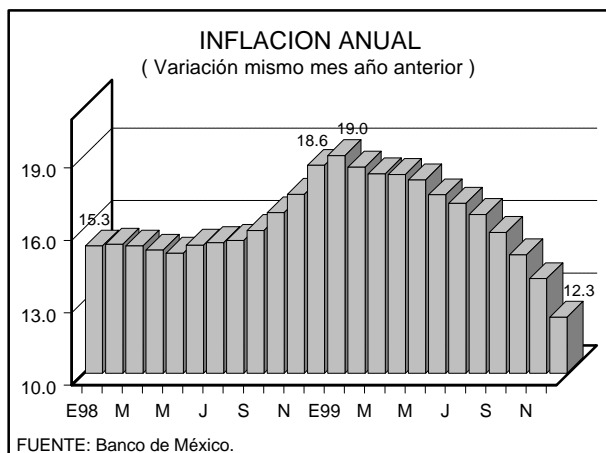
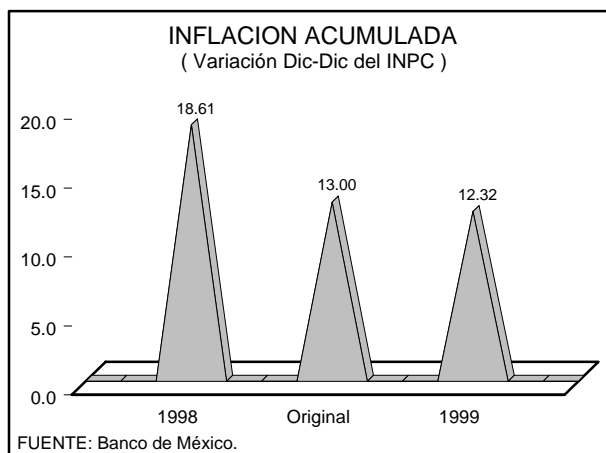
información proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS-, referida al sector formal de la economía, al cierre del año el número de asegurados permanentes se elevó en 4.8 por ciento anual, lo que equivale a 488.1 miles de nuevos puestos de trabajo. Si a la cifra anterior se agregan los trabajadores eventuales, los empleos generados ascienden a 706.0 miles de plazas, con lo cual, el total de afiliados al IMSS alcanzó un nuevo máximo histórico, al situarse en 12.0 millones. El incremento del empleo se reflejó en la mayoría de los sectores productivos. En las actividades industriales, comerciales y de servicios se observaron aumentos de 4.9, 4.2 y 6.3 por ciento, respectivamente. En contraste, los asegurados permanentes vinculados al sector agropecuario y la industria extractiva se redujeron en 6.2 y 3.9 por ciento, en cada caso.



En congruencia con lo anterior, la tasa de desempleo abierto mantuvo la trayectoria descendente, iniciada en 1996. En diciembre de 1999 representó 2.0 por ciento de la población económicamente activa, y el promedio anual fue de 2.5 por ciento. Cabe destacar que estos niveles son los más bajos que se han registrado desde 1985, año en que se inició el cálculo de dicho indicador.

La evolución del mercado laboral, junto con la menor inflación y el mejoramiento de los niveles de productividad, contribuyeron a la recuperación gradual de las percepciones reales en la mayoría

de los sectores productivos, tanto en las actividades vinculadas con la producción de bienes comerciables internacionalmente, como en aquéllas que abastecen al mercado interno. Al respecto, las remuneraciones reales promedio en las industrias maquiladora y manufacturera se elevaron en 2.2 y 1.1 por ciento, respectivamente; en tanto que, las observadas en los establecimientos comerciales al menudeo y en la industria de la construcción lo hicieron en 1.6 y 0.9 por ciento.



Con el manejo disciplinado de las finanzas públicas, el mantenimiento de una política monetaria restrictiva y la mayor estabilidad de los mercados financieros, fue posible que a partir de febrero la inflación retomara su tendencia decreciente. De esta manera, al cierre de 1999 el índice nacional

de precios al consumidor, presentó una variación acumulada de 12.3 por ciento, inferior en más de medio punto porcentual a la meta y en 6.3 puntos a la observada un año antes. Merece destacarse que de febrero a diciembre, se registraron las tasas mensuales más bajas, desde 1994. El menor ritmo de crecimiento de los precios se logró en un contexto caracterizado por el pleno abasto de mercancías, al registrar este concepto un índice de 98.7 por ciento en promedio.

El fortalecimiento del ahorro interno constituye uno de los aspectos medulares de la estrategia dirigida a promover el crecimiento económico sostenido. Los montos crecientes de inversión que la economía necesita para ampliar su capacidad productiva, requieren de un financiamiento estable y perdurable, con recursos provenientes, principalmente, de fuentes internas. Por ello, se perseveró en las acciones orientadas a alentar la generación de ese ahorro, canalizándolo de manera eficiente a la inversión productiva. Dichas acciones se acotaron conforme a las cuatro vertientes estratégicas definidas al efecto en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo -PRONAFIDE-: promover el ahorro del sector privado; consolidar el ahorro público; fortalecer y modernizar el sistema financiero; y aprovechar el ahorro externo sólo como complemento del interno.

Para fomentar la generación del ahorro privado, se persistió en la consolidación del nuevo sistema de pensiones. Conviene recordar que este nuevo régimen ha contribuido a la creación y desarrollo de novedosos instrumentos e intermediarios financieros, así como a inducir la participación de un grupo importante de la población que anteriormente no tenía acceso al mercado financiero formal. En el ejercicio que se informa, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro -CONSAR- continuó avanzando en el fortalecimiento del marco regulatorio del sistema, mediante la emisión de reglas de carácter general orientadas a dar claridad y transparencia a los procesos operativos y a propiciar la eficiencia de los partici-

pantes. El auge de este sistema se refleja en el número de trabajadores afiliados en las AFORE, mismo que al cierre del año alcanzó un total de 15.6 millones. Así, los fondos correspondientes a las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y de aportaciones voluntarias en las cuentas individuales ascendieron a 104 mil 526.1 millones de pesos. Durante 1999, las SIEFORE registraron un rendimiento real promedio de 13.07 por ciento. Como resultado de lo anterior, la participación del ahorro privado en el producto interno bruto se situó en 18.6 por ciento, mayor en 0.2 puntos porcentuales a la observada el ejercicio precedente.

Con la preservación de finanzas públicas sanas y en equilibrio, el sector público comparte el compromiso de fomentar el ahorro interno. Ante la necesidad de enfrentar las presiones ineludibles del gasto y el surgimiento de nuevas necesidades, en 1999 se efectuó un esfuerzo extraordinario para alcanzar las metas fiscales. En este sentido, la política de ingresos se dirigió a incrementar las fuentes estables y permanentes, mientras que el gasto se mantuvo en un nivel sanamente financiable. Lo anterior permitió generar ahorro público para el financiamiento de la inversión y, además, destinar mayores recursos a los programas sociales. Al cierre del año, el ahorro del sector público como proporción del producto interno bruto se ubicó en 1.8 por ciento. Conviene señalar que una sólida posición fiscal, al propiciar estabilidad y certidumbre en los mercados también induce un crecimiento del ahorro privado.

La suma de esfuerzos de los sectores público y privado contribuyó a que el ahorro interno se situara en 20.3 por ciento del producto interno bruto. Merece destacarse que entre 1995 y 1999 dicha variable registró un promedio de 21.4 por ciento del producto, frente a 14.7 observado en 1994, con lo que prácticamente se cumple la meta de 22.0 por ciento propuesta desde el inicio de la presente Administración. Lo anterior confirma que

la estrategia seguida en los últimos años ha logrado elevar el ahorro nacional de manera que actualmente representa la principal fuente de la inversión productiva, restándole vulnerabilidad a la economía.

La tarea de constituir al ahorro externo como complemento y no como sustituto del interno siguió consolidándose. Se trata de que el componente externo, medido como el déficit en la cuenta corriente, se mantenga en niveles de alrededor de 3.0 por ciento del producto y que su financiamiento se sustente, principalmente, con inversión extranjera de largo plazo. En 1999, su participación en tal variable se ubicó en 2.9 por ciento, que contrasta notablemente con el nivel de 7.0 por ciento observado en 1994. Dicho déficit fue cubierto en 82.1 por ciento con inversión extranjera directa, cuyas ventajas se traducen en menor volatilidad ante cambios de dirección en el flujo de recursos externos al país, y la posibilidad de financiar proyectos de largo plazo que generen empleos productivos y estables.

El fortalecimiento y modernización del sistema financiero mexicano es uno de los elementos fundamentales de la estrategia de financiamiento para el desarrollo. Si bien el incremento del ahorro interno constituye un factor necesario para asegurar que se canalice la inversión a los sectores más productivos, esta acción no es suficiente. Por ello, es de vital importancia contar con instituciones financieras sólidas, que puedan otorgar crédito en condiciones competitivas, las cuales deben sujetarse a un marco regulatorio que cumpla con criterios prudenciales apropiados y con mecanismos de supervisión oportunos y eficaces. Con ese propósito, en el ejercicio que se informa se continuaron concentrando esfuerzos en la construcción del andamiaje institucional necesario para consolidar el sistema financiero.

Entre las acciones orientadas a modernizar el marco jurídico que rige las actividades financieras se distinguen:

- El envío a la Honorable Cámara de Diputados para su discusión y, en su caso, aprobación de la Ley Federal de Garantías de Crédito, cuyo propósito consiste en establecer un sistema legal de garantías de menor riesgo y que permita avalar préstamos con bienes inmuebles. Cabe mencionar que un régimen moderno y eficaz de garantías puede contribuir a reducir el margen de intermediación que se aplica a las operaciones de crédito.
- La aprobación en diciembre, por parte del Senado de la República, de la Ley de Concursos Mercantiles, en sustitución de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, y su posterior envío a la Honorable Cámara de Diputados. Esta nueva ley permitirá contar con un procedimiento ágil y equitativo que brinde la posibilidad de conciliar los intereses de deudores y acreedores en un lapso breve, con la finalidad de preservar a la empresa y proteger el empleo.

En materia de regulación prudencial, sobresalen las siguientes acciones:

- El inicio de operaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario -IPAB- y el establecimiento de su marco normativo.
- La entrada en operación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros -CONDUSEF-.
- El establecimiento de estándares internacionales para la capitalización de la banca múltiple.
- La modificación de las reglas para la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito.
- La emisión de la metodología para la calificación y constitución de reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo derivada de operaciones con tarjeta de crédito.
- El establecimiento de nuevos criterios contables para las instituciones de crédito, aplicables a partir del año 2000, que limitan la inclusión de impuestos diferidos en el capital básico.
- La emisión de la regulación correspondiente a las instituciones calificadoras de valores.
- El fortalecimiento de la autorregulación de los bancos, con el retiro de la protección por parte del IPAB de las obligaciones subordinadas a favor del mismo grupo financiero, de accionistas ilegales o de mala fe.

En cuanto a las medidas de supervisión destacan:

- Las visitas de inspección y el análisis de la información de bancos, sociedades controladoras, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades financieras de objeto limitado, empresas de servicios e inmobiliarias bancarias.
- La continua vigilancia de los bancos de origen extranjero, en forma coordinada con la Reserva Federal del Tesoro de los Estados Unidos de América, en un marco de estricto cumplimiento con las disposiciones relativas al secreto bancario.
- La realización de visitas especializadas, con base en las Disposiciones de Carácter General para Prevenir y Detec-

tar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y en los manuales de operación de las instituciones de crédito.

- La puesta en marcha del Programa de Conversión Informática Año 2000, para evitar interrupciones en las actividades de las instituciones financieras o la presencia de problemas derivados de los cambios de fecha en sus sistemas informáticos.

En complemento de estos esfuerzos, se dio permanencia a los programas de apoyo a deudores de las instituciones bancarias. Así, en enero entró en operación el programa denominado Punto Final, conformado por tres programas, cuyos avances al 30 de septiembre <sup>1/</sup> se describen a continuación:

- Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero. Este registró un avance de 89.0 por ciento en el número de deudores susceptibles de participar en el mismo y de 67.0 por ciento en el monto de la cartera reestructurable. La mayoría de los suscritos recibió un descuento máximo de 60.0 por ciento. Al cierre del programa, 93.3 por ciento de los participantes liquidaron definitivamente sus deudas con la banca.
- Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales. Con éste se obtuvo un avance de 68.0 por ciento en el número de deudores y de 57.0 por ciento en el monto de la cartera reestructurable. La mayoría de los participantes recibió el descuento máximo ofrecido de 45.0 por ciento. Así, al 30 de septiembre uno de cada dos deudores había liquidado sus deudas.
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Crédito para Vivienda. Dicho convenio alcanzó un cumplimiento de 83.0 por ciento en el número de deudores y de 78.0 por ciento en el monto de la cartera.

El Programa Punto Final constituye la última etapa de los programas de apoyo a deudores aplicados desde 1995, a través de los cuales se contribuyó a fortalecer la capacidad de pago de un gran número de familias y de empresas medianas y pequeñas y a mejorar la calidad de los activos de la banca múltiple y con ello su solvencia.

En resumen, el ahorro interno ha mostrado un incremento significativo respecto a los años previos a la crisis de 1994-1995. En ello se han conjugado las medidas orientadas a fomentar el aho-

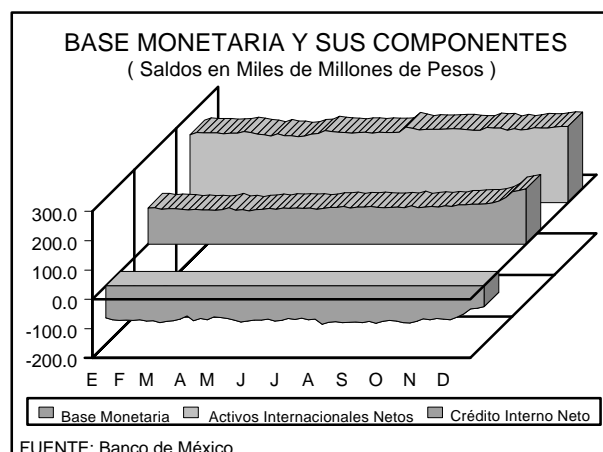
<sup>1/</sup> Las cifras tienen carácter preliminar, debido a que se otorgó una prórroga con vigencia al 31 de marzo de 2000, para que aquellos deudores que iniciaron trámites a más tardar el 30 de septiembre de 1999, concluyan la reestructuración de sus adeudos.

rro privado, la disciplina fiscal y los avances en la modernización del sistema financiero.

La política monetaria validó su compromiso con el abatimiento de la inflación. Con ese propósito, el Banco de México, desde el programa original para el año, asumió la responsabilidad de evitar la generación de excesos de liquidez. Al respecto, prosiguió con la regla general de ajustar diariamente la oferta de base monetaria en correspondencia con su demanda, y estimó la trayectoria anticipada de la base en congruencia con la meta de inflación, a fin de corregir las posibles desviaciones sólo cuando éstas implicaran presiones sobre los precios. Adicionalmente, con objeto de generar certidumbre entre la población, estableció límites trimestrales a la variación del crédito interno neto, así como el compromiso de cuando menos no desacumular activos internacionales netos. A efecto de garantizar una adecuada respuesta ante posibles eventos desestabilizadores, el Banco Central se reservó el derecho de modificar la política monetaria cuando las circunstancias lo hicieran aconsejable.

En este contexto y con base en la meta de inflación, desde principios de 1999 el Instituto Central mantuvo el sesgo restrictivo de la política monetaria. Lo anterior debido a la herencia inflacionaria de finales del año previo; el deterioro de la credibilidad en el objetivo inflacionario, que se reflejó en expectativas más altas por parte del sector privado; y la inestabilidad que todavía prevalecía en los mercados financieros internacionales. Aunado a ello, la devaluación del Real en Brasil en el mismo mes de enero generó presiones en el mercado cambiario nacional, por lo que las autoridades monetarias decidieron elevar el monto del corto de 130 a 160 millones de pesos. La medida anterior se reforzó con la constitución de un depósito obligatorio de 25 mil millones de pesos a un plazo indefinido por parte de las instituciones de crédito. Este último retiro de liquidez, junto con la colocación de valores gubernamentales de largo plazo, fortalecieron la capacidad del Banco de México

para controlar las condiciones en que se otorga el crédito interbancario e influir sobre las tasas de interés de corto plazo. La estabilidad observada durante el segundo semestre en los mercados financieros, derivada de la disciplina fiscal, el repunte de los precios del petróleo y la formalización del Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000, hicieron posible que se conservara el corto en 160 millones de pesos.



De manera compatible con la disminución observada en las expectativas de inflación, el saldo de la base monetaria -conformada por la suma de billetes y monedas en circulación y el saldo acreedor de los depósitos bancarios en el Instituto Central-, se mantuvo dentro de los márgenes establecidos en el programa monetario durante los primeros nueve meses del año. Sin embargo, en el último trimestre la trayectoria de dicha base fue más elevada que la proyectada en un principio, para ubicarse en 188 mil 718 millones de pesos a finales del mismo. De esta forma, el diferencial entre lo observado y lo programado ascendió a 33 mil 829 millones de pesos, equivalente a una desviación de 21.8 por ciento. El mayor ritmo de crecimiento en la demanda de monedas y billetes se explica, al menos, por los siguientes factores: el dinamismo de la economía, el empleo y los salarios reales por arriba de lo estimado; tasas de interés menores a las anticipadas; los gastos de las campañas políticas; y la incertidumbre generada por el problema de la conversión informática



del año 2000. Conviene enfatizar que dicha desviación obedece a que se subestimó el proceso de remonetización de la economía, por los factores señalados, y no fue producto de una política monetaria expansionista. De haberse aplicado esta última, se hubiese reflejado en mayores presiones inflacionarias y en una depreciación del tipo de cambio, situación que no se presentó en el año.

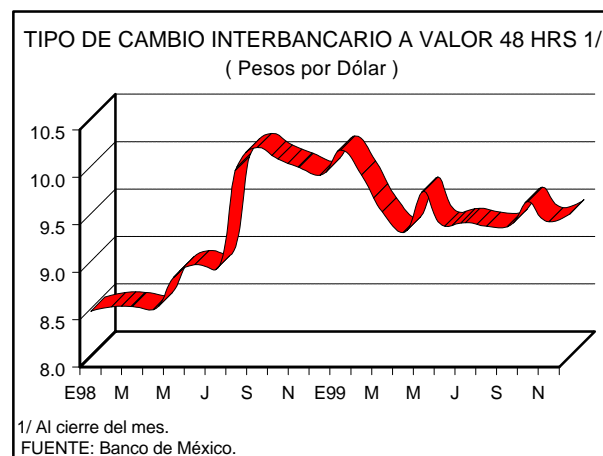
Al 30 de diciembre de 1999, los activos internacionales netos -definidos como la reserva bruta, más los créditos derivados de convenios con bancos centrales a más de seis meses, menos los compromisos financieros con el Fondo Monetario Internacional y los pasivos de menos de seis meses con bancos centrales- registraron un saldo de 27 mil 379.6 millones de dólares, nivel que fue superior en 3 mil 899.7 millones al registrado al cierre del año anterior, nivel consistente con la meta definida en el programa monetario en el sentido de evitar la desacumulación de dichos activos. Las compras netas de dólares realizadas por el Banco Central a PEMEX y la aplicación del mecanismo de opciones de ventas de dólares de las instituciones de crédito al Banco de México, son los factores que en mayor medida dan cuenta del resultado observado.

La acumulación de activos internacionales netos, junto con el incremento de la base monetaria, permitieron que la variación del crédito interno neto se mantuviera dentro de los límites establecidos en el programa monetario. Al cierre de 1999, este agregado registró un saldo negativo de 71 mil 350 millones de pesos, que contrasta con el crecimiento previsto de 23 mil 780 millones.

El manejo de la política cambiaria a través del régimen de libre flotación refrendó su efectividad en el reforzamiento de la solidez económica. Este esquema ha hecho posible absorber los choques externos de manera ordenada y al menor costo, al tiempo que ha desincentivado la especulación en contra de la paridad del peso y limitado la acumulación de desequilibrios en las cuentas externas.

Si bien en 1999 el entorno económico fue más favorable, se presentaron algunos episodios de inestabilidad en los mercados financieros, principalmente, por factores de carácter externo. En este contexto, el Banco de México continuó participando en el mercado cambiario para aminorar las presiones sobre la paridad, por medio de dos mecanismos: las ventas contingentes y la compra de dólares a través de opciones. El primero fue aplicado en tres ocasiones durante los meses de enero y mayo, por un total de 405 millones de dólares, lo que permitió atenuar las presiones resultantes de la volatilidad que experimentaban los mercados cambiarios de Argentina y Brasil y el retroceso del mercado accionario estadounidense.

Con relación al segundo esquema, el monto mensual susceptible de ser ejercido por el Banco de México se mantuvo en 250 millones de dólares. En el año que se informa se realizaron 12 subastas, en las cuales el Instituto Central adquirió 2 mil 225 millones de dólares en poder de las instituciones bancarias, de un total de 3 mil millones susceptibles de ser ejercidos.

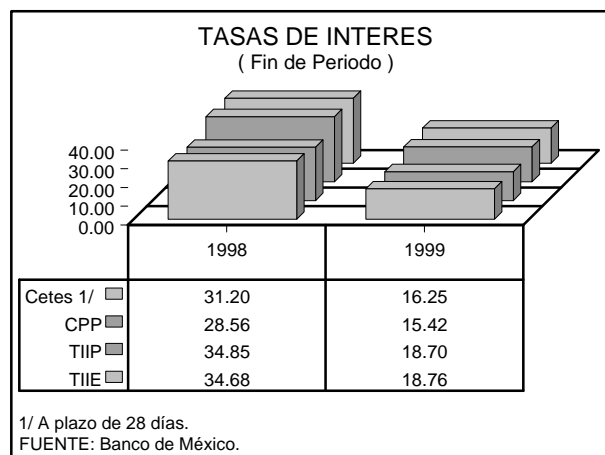


De esta manera, la respuesta oportuna y prudente de las autoridades financieras en un contexto menos adverso que el prevaleciente en 1998, contribuyó a atemperar las presiones sobre el tipo de cambio y a mantenerlo en un nivel congruente con las necesidades del país. Así, al cierre de 1999, el

tipo de cambio spot a la venta se ubicó en 9.5 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 4.12 por ciento con relación a diciembre del ejercicio previo.

Si bien durante las primeras semanas del año los mercados financieros nacionales resintieron los efectos de la crisis generada por la devaluación de la moneda brasileña, el ambiente que predominó en las semanas subsiguientes fue más favorable, reflejándose en menores expectativas de inflación, el fortalecimiento del peso y el incremento en los precios internacionales del petróleo. A ello se sumó el manejo de una política monetaria prudente, lo que coadyuvó a mantener la estabilidad de las principales variables financieras.

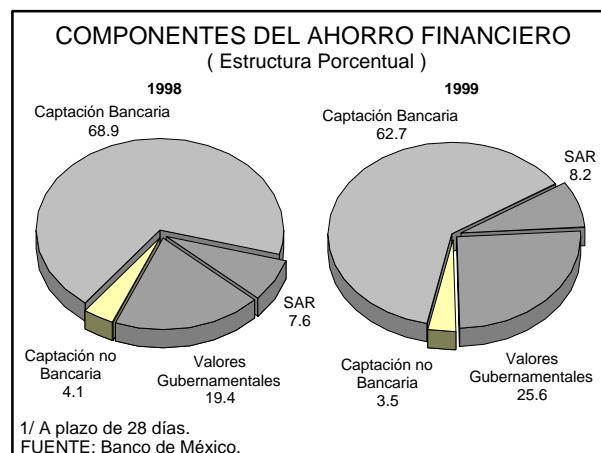
En este contexto, las tasas de interés mostraron una trayectoria descendente a partir del mes de febrero, para ubicarse en diciembre en niveles equivalentes a la mitad de los que prevalecían a finales de 1998. Así, la tasa primaria de CETES a 28 días, concluyó el año en 16.25 por ciento, frente a un máximo de 33.41 por ciento registrado en la tercer semana de enero. El resto de tasas líderes: CPP, TIIP y TIIE mostraron un comportamiento similar.



El ahorro financiero -M4a menos billetes y monedas en poder del público- continuó presentando variaciones anuales positivas, las cuales a partir de julio fueron superiores a las observadas al cie-

rrer del ejercicio previo. De esta forma, en diciembre registró un incremento anual de 5.4 por ciento en términos reales, mayor en 0.6 puntos porcentuales a la obtenida en igual mes de 1998. No obstante, su participación en el tamaño de la economía se redujo en 0.5 puntos, al ubicarse en 41.9 por ciento.

La evolución del ahorro financiero se explica, principalmente, por el dinamismo observado en la tenencia de valores gubernamentales en poder de residentes del país, que creció a una tasa anual de 43.2 por ciento real. Su contribución a este agregado se situó en 24.6 por ciento, esto es, 6.5 puntos porcentuales por arriba del registrado un año antes. Asimismo, los fondos del SAR -excluyendo SIEFORE- y la captación de la banca de desarrollo, aumentaron en igual periodo en 13.7 y 7.8 por ciento real, respectivamente; con ello su contribución al ahorro financiero se elevó en 0.6 y 0.1 puntos porcentuales, en cada caso. En contraste, la captación de la banca comercial, que incluye recursos de residentes y no residentes, y los valores emitidos por entidades privadas, se redujeron en 5.5 y 9.4 por ciento real, cada una de ellas.

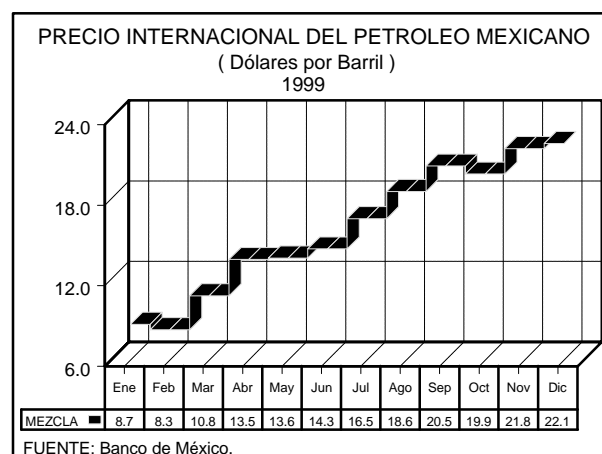


El financiamiento de la banca comercial al sector privado no bancario se contrajo por quinto año consecutivo. A precios constantes, dicho agregado registró una caída anual de 10.3 por ciento. Este comportamiento se atribuye, al menos, a dos factores: las elevadas tasas de interés activas; y la

mayor cautela de la banca para el otorgamiento de préstamos, dada la falta de seguridad jurídica para ejercer garantías de crédito. Lo anterior ha propiciado que las empresas y particulares utilicen fuentes alternas de financiamiento. Conviene señalar que una vez aprobadas por el Poder Legislativo las propuestas de las Leyes Federal de Garantías de Crédito y de Concursos Mercantiles, el sistema bancario contará con un marco legal adecuado que le permitirá reducir el costo del crédito y contar con certidumbre para su recuperación.

El desempeño de las cuentas con el exterior superó las expectativas. En su evolución influyeron, al menos, los siguientes aspectos: los efectos del dinamismo económico; el crecimiento ordenado de la demanda agregada a que dio lugar la disciplina fiscal; el manejo prudente del endeudamiento externo; y el incremento del flujo de capital externo hacia el país, en particular de largo plazo. De esta manera fue posible reducir el déficit en la cuenta corriente y aumentar la participación del ahorro de largo plazo en su financiamiento.

La balanza comercial registró un déficit de 5 mil 425.5 millones de dólares, cantidad inferior en 2 mil 488.0 millones a la observada en 1998. El favorable desempeño de las exportaciones da cuenta de este resultado. Su monto ascendió a 136 mil 638.3 millones de dólares, que representa un crecimiento anual de 16.3 por ciento. A su interior, las exportaciones no petroleras, que participan con 92.7 por ciento del total se elevaron en 14.9 por ciento, impulsadas por las ventas de la industria maquiladora y resto de manufacturas, con un incremento de 20.1 y 10.3 por ciento, respectivamente. En cuanto a las exportaciones petroleras, éstas se expandieron a una tasa de 39.1 por ciento apoyadas en la recuperación del precio del crudo, cuyo promedio anual se situó en 15.62 dólares por barril, superior en 5.45 dólares al registrado un año antes. Lo anterior permitió contrarrestar la reducción de 10.4 por ciento en la plataforma de exportaciones, en cumplimiento de los compromisos asumidos con los países productores para estabilizar el mercado.

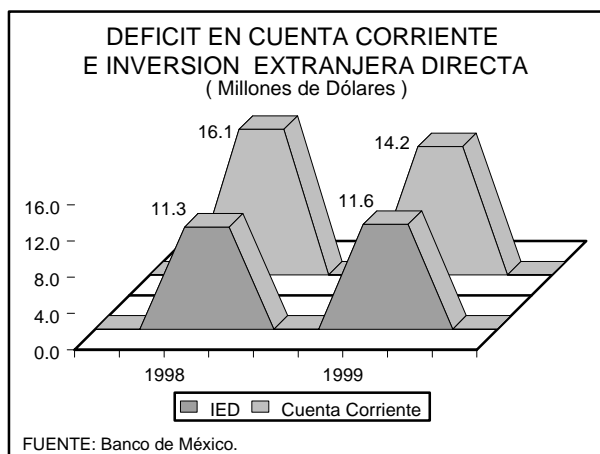


Por su parte, las importaciones aumentaron 13.3 por ciento, tasa menor a la registrada en 1998, que fue de 14.2 por ciento, y se ubicaron en 142 mil 63.8 millones de dólares. Dicho comportamiento se explica por el menor dinamismo observado en las adquisiciones de bienes de consumo, que crecieron a una tasa de 9.6 por ciento; mientras que, las correspondientes a bienes intermedios y de capital lo hicieron en 12.8 y 18.5 por ciento, respectivamente, a fin de satisfacer las necesidades de la planta industrial, tanto la exportadora como la abocada a cubrir el mercado interno.

Las balanzas de servicios factoriales y no factoriales mostraron saldos negativos de 13 mil 83.3 y un mil 798.7 millones de dólares, cada una de ellas. En contraste, la balanza de transferencias registró un incremento en su superávit de 5.0 por ciento en el año, y se ubicó en 6 mil 313.1 millones de dólares, derivado, en mayor medida, de las remesas que los residentes en el exterior envían a sus familiares en el país.

Estos resultados en su conjunto propiciaron que la cuenta corriente de la balanza de pagos redujera su déficit en 12.0 por ciento, al ascender a 14 mil 152.5 millones de dólares. La participación de dicho saldo en el tamaño de la economía fue de 2.9 por ciento, nivel consistente con el ritmo de crecimiento de la economía, los requerimientos de ahorro externo y los recursos disponibles para su sano financiamiento.

No obstante los episodios de inestabilidad en los mercados financieros internacionales, sus efectos fueron reducidos sobre los flujos de capital hacia México, gracias a la confianza que los inversionistas extranjeros han mantenido sobre las perspectivas económicas del país. De esta manera, la cuenta de capital registró un superávit de 14 mil 821.8 millones de dólares, inferior en 2 mil 538.6 millones al observado en 1998. Sobresale el aumento de 110.4 por ciento anual por concepto de inversión extranjera, misma que ascendió a 22 mil 583.1 millones de dólares, de los cuales 51.4 por ciento correspondió a inversión extranjera directa, es decir 11 mil 618.1 millones, con un crecimiento de 2.7 por ciento en igual periodo. Cabe destacar que dicho monto equivale a 82.1 por ciento del déficit en cuenta corriente, lo que asegura que su financiamiento se sustente con recursos estables. Por otra parte, los sectores público, privado y el Banco de México realizaron amortizaciones por préstamos y depósitos en un monto de 5 mil 121.6 millones, y los activos de residentes mexicanos en el exterior presentaron un flujo negativo de 2 mil 639.7 millones de dólares.



El superávit de la cuenta de capital, además de financiar el déficit de la cuenta corriente, permitió la acumulación de reservas internacionales por 593.6 millones de dólares, cuyo total al 30 de diciembre de 1999 se ubicó en 30 mil 733.4 millones de dólares.

Con el impulso otorgado al cambio estructural, se continuaron fortaleciendo las bases para elevar de manera permanente la competitividad y eficiencia del aparato productivo, de forma que garantice el crecimiento sano y sostenido de la economía. Para ello, las principales acciones se acotaron conforme a dos vertientes: la conclusión de procesos de desincorporación y el fomento a la participación de los particulares en áreas anteriormente reservadas al Estado; y la adecuación del marco regulatorio, con el fin de brindar mayor claridad y certidumbre a las actividades productivas. Entre las acciones desarrolladas, destacan las siguientes:

#### Ferrocarriles

- Se concesionaron las líneas cortas Nacozari y Chiapas-Mayab.
- Se publicaron las convocatorias y bases de licitación de las líneas cortas, Oaxaca y Tijuana-Tecate.

#### Transporte Aéreo

- Se avanzó en el proceso dirigido a concesionar los cuatro grupos aeroportuarios, mediante la adjudicación de 15.0 por ciento de los títulos representativos. Al efecto, se asignó la participación correspondiente del Grupo Aeroportuario del Sureste; se formalizó el contrato respectivo para el Grupo Aeroportuario del Pacífico; e iniciaron los preparativos para la licitación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte.

#### Puertos

- Se otorgó una concesión a la Administración Portuaria Integral Dos Bocas, Tabasco.
- Se celebraron 41 contratos de cesión parcial de derechos para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales e instalaciones en puertos, de los cuales, 16 correspondieron al puerto de Tampico, siete a Salina Cruz, cuatro a Tuxpan, cuatro a Veracruz, tres a Ensenada, dos a Manzanillo, uno a Progreso, y otro al puerto de Lázaro Cárdenas.

#### Telecomunicaciones

- Se otorgó una concesión en el servicio de larga distancia.
- Se concesionaron 18 bandas de frecuencias y dos redes públicas de telecomunicaciones.
- Se autorizaron 12 permisos para comercializar el servicio local y de larga distancia.
- Se otorgaron tres concesiones de redes públicas de telecomunicaciones para prestar servicios móviles satelitales.
- Se elaboró un título de concesión de red pública de telecomunicaciones a efecto de proporcionar el servicio de conducción de señales.
- Se autorizaron 18 permisos para la operación de estaciones terrenas transmisoras.

- Se otorgaron 62 títulos de concesión de bandas de frecuencias y 17 de redes públicas de telecomunicaciones para servicios de radiolocalización móvil de personas.
- Se asignaron 23 concesiones de bandas de frecuencias para el servicio de enlaces de microondas punto a punto.

#### Gas Natural

- Se otorgaron a través de la Comisión Reguladora de Energía -CRE- un total de 24 permisos de transporte de gas natural que representaron inversiones por 599 millones de dólares. Del total de permisos, cinco fueron para el transporte de servicio público y 19 a proyectos para usos propios de industriales.
- Se concluyó la licitación de los primeros tres permisos para la distribución de gas natural en las zonas de El Bajío y La Laguna-Durango, y se otorgó el permiso definitivo para la zona de Cananea. Dichas concesiones representan una inversión de 64.4 millones de dólares, para la construcción de 1 938 Kms de ductos que conducirán en promedio 1 820 MMCD para el año 2004, en beneficio de 129 mil usuarios.
- Se determinaron las zonas geográficas de distribución de gas natural en Puebla, Tlaxcala y Guadalajara e inició el proceso de licitación para el otorgamiento del permiso de distribución para la zona de Puebla-Tlaxcala.
- Se publicó el nuevo Reglamento de Gas Licuado, que establece las bases para regular las ventas de primera mano, así como el transporte, almacenamiento y distribución de este combustible.

#### Petroquímica

- Se efectuaron acciones de reorganización administrativa y funcional para la creación y operación de las siete empresas filiales de la subsidiaria Pemex Petroquímica a fin de impulsar su capitalización. Destaca la elaboración de sus planes de negocios con cartera de proyectos de acuerdo al programa de inversiones 1998-2000, para facilitar el acceso de capitales privados y expandir y modernizar la planta productiva petroquímica.
- Se publicó la licitación para emprender el Plan de Negocios 2000-2015 de Pemex Petroquímica, con el propósito de establecer una nueva estrategia de desarrollo de la industria petroquímica y generar alternativas viables de inversión que contribuyan a mantener e incrementar el valor de sus activos.

#### Electricidad

- Se sometió a la aprobación del Honorable Congreso de la Unión la propuesta de reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales, a través de la cual se propone abrir y ampliar los espacios necesarios para la concurrencia de la inversión de los sectores público, social y privado en el desarrollo de proyectos de infraestructura de la industria eléctrica nacional, principalmente en materia de generación.
- Se otorgaron por medio de la CRE 26 permisos de generación a particulares; de los cuales, 16 correspondieron a autoabastecimiento, seis a cogeneración y cuatro a producción independiente. Adicionalmente, se otorgó un permiso de importación, que sumado a los anteriores representan una capacidad total de 3 342 MW, y una inversión de 1 808 millones de dólares.

#### Minería

- Se publicaron el Reglamento de la Ley Minera y el Manual de Servicios al Público en Materia Minera, con lo cual se

eliminan 20.0 por ciento de los trámites en la actividad y se fijan plazos oficiales de respuesta de positiva ficta a la mayoría de los trámites que realizan estas empresas.

- Se otorgaron 2 000 títulos de concesión minera, correspondiendo 1 715 a exploración y 285 a explotación, cubriendo una extensión total de 7 346.7 miles de Has, cifra equivalente a 15.9 por ciento de la superficie nacional susceptible de concesionar.
- Se logró una inversión de 795.3 millones de dólares, por parte de las empresas agremiadas a la Cámara Minera de México.

#### Acciones de Desregulación

- Se presentaron al Consejo para la Desregulación Económica -CDE-, los compromisos de mejora regulatoria de SCT y SEGOB, con lo cual concluyó la concertación de programas de mejora regulatoria en 11 de las 12 dependencias federales participantes en el Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial -ADAE-.
- Se concluyó la instrumentación jurídica de los compromisos de mejora regulatoria por parte de la SECTUR, SECOFI, SRE y STPS, y la SEP, SSA, SE y SAGAR avanzaron en 80.0 por ciento. Lo anterior implicó la expedición o reforma de una ley, nueve reglamentos, cuatro decretos presidenciales y 21 acuerdos secretariales que pueden ser consultados en la página del CDE en Internet.
- Se concluyó la revisión conjunta que realizaron la SHCP y el CDE a 463 trámites fiscales y 558 trámites financieros, con lo que se avanzó en la conciliación del programa respectivo.
- Se dictaminaron 97 proyectos de disposiciones legislativas y administrativas con impacto potencial en el establecimiento y operación de las unidades productivas. Entre los proyectos dictaminados por el CDE, destacan la Ley de Organizaciones Ganaderas y los Reglamentos de Gas Licuado de Petróleo, de Control Sanitario de Productos y Servicios, de Pesca, Metrología y Normalización, y Minera.
- Se atendieron 410 casos, en el seno de la Comisión Federal de Competencia para prevenir y combatir las prácticas monopólicas y otras restricciones que afecten la libre concurrencia a los mercados.

La preservación de una sólida postura fiscal constituyó el eje de la estrategia económica de 1999. Además de favorecer la obtención de resultados positivos en materia de estabilidad macroeconómica, crecimiento, ahorro interno, cuenta corriente y bienestar social, reforzó la posición del país para enfrentar cualquier eventualidad y, por ende, evitar la recurrencia de las crisis sexenales que han estado presentes en los últimos 25 años.

Así, desde la elaboración del programa de finanzas públicas se precisaba la necesidad de actuar con suma prudencia, en un contexto externo incierto. Se propuso como meta un déficit económico equivalente a 1.25 por ciento del producto, infe-

rior en 0.17 puntos porcentuales al cierre esperado para 1998. Por su parte, el déficit presupuestario se situaría en 1.35 por ciento con respecto a igual variable, frente a 1.44 del ejercicio previo. Con ello, era de esperarse una ligera reducción de la razón de deuda pública a producto interno bruto.

Para cumplir con el compromiso gubernamental de mantener sanas las cuentas fiscales, se requería de un enorme esfuerzo, dadas las presiones que derivarían, por el lado de los ingresos, de una menor captación petrolera y la disminución de los recursos asociados al proceso de desincorporación de entidades paraestatales; en tanto que, por el gasto influirían el costo fiscal de la reforma a la seguridad social y de los programas de alivio a deudores y de saneamiento financiero, el incremento de los recursos destinados a estados y municipios, y el mayor costo de la deuda pública a que daría lugar la escasez de capital internacional.

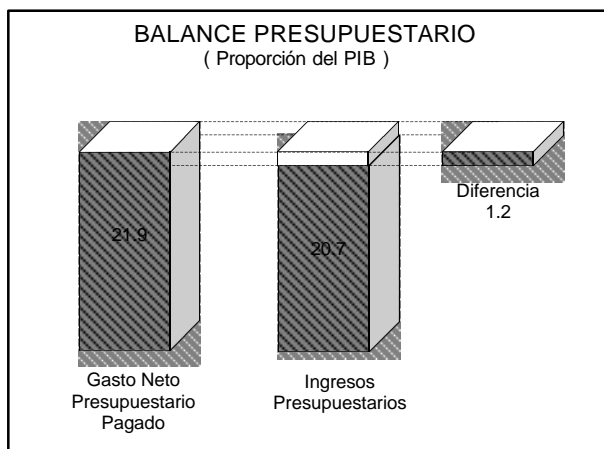
Bajo este contexto y con el fin de alcanzar las metas establecidas, la política tributaria se dirigió a fortalecer las fuentes estables y permanentes de recursos, en forma compatible con el mejoramiento de la equidad y eficiencia del sistema impositivo y el fomento a las actividades productivas. En tal sentido, se adoptaron diversas medidas encaminadas a intensificar el combate a la evasión y elusión fiscales, promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones, inducir una distribución más equitativa de la carga tributaria y alentar la inversión.

Con la política de precios y tarifas se propiciaron logros importantes en el fortalecimiento financiero de las empresas públicas, el fomento al uso racional de los bienes y servicios que ofrecen, así como en el abasto suficiente y oportuno de insumos estratégicos. Asimismo, perseveró en su función social al proteger el consumo de los grupos más vulnerables de la población, mediante el otorgamiento de subsidios sujetos a estrictos criterios de selectividad, transparencia y temporalidad.

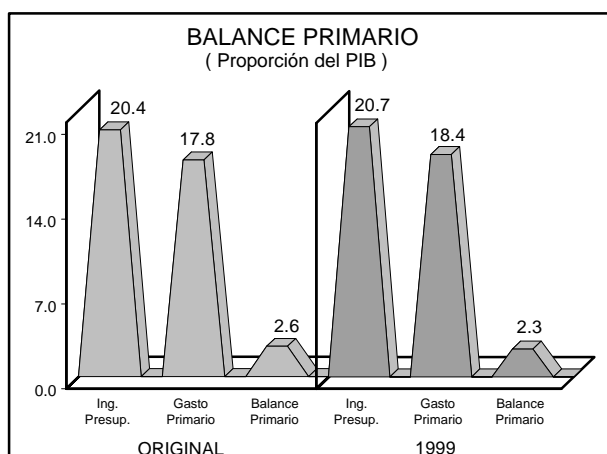
El ejercicio del gasto público se mantuvo en niveles sanamente financiados, coadyuvando así a preservar una sólida postura fiscal, elemento indispensable en el sustento de la estabilidad macroeconómica y el crecimiento. La asignación de los recursos fue congruente con los propósitos de desarrollo con equidad. De esta manera, además de impulsar la inversión y el crecimiento económico, la política de gasto priorizó los egresos para el desarrollo social, el combate a la pobreza, la seguridad pública, el desarrollo rural integral y el avance en el federalismo. En particular, las erogaciones de carácter social y las destinadas a combatir la pobreza extrema, por cuarto año consecutivo, crecieron por arriba de la economía y la población. Cabe destacar que en un contexto en donde el gasto programable ha reducido su participación en el producto, el mayor esfuerzo presupuestario recayó en la Administración Pública Centralizada, sin que ello implicara desatender sus tareas fundamentales. En el mejoramiento de la eficiencia de la política presupuestaria se distinguen las disposiciones establecidas en el Programa de Austeridad Presupuestaria para la Administración Pública Federal; la simplificación y modernización de los procedimientos administrativos; el fortalecimiento del federalismo; y las reglas de operación para aquellos programas de gobierno a través de los cuales se otorgan subsidios y transferencias.

La favorable evolución macroeconómica y la saludable posición fiscal permitieron mantener una activa política de deuda pública, cuyos principales resultados se reflejaron en la reducción del saldo de la deuda pública, como porcentaje del producto interno bruto, y en el mejoramiento de su perfil de vencimientos. Parte fundamental de esta estrategia lo representó el Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000, mediante el cual diversas instituciones pusieron a disposición del país 23 mil 700.0 millones de dólares, a efecto de resolver el refinanciamiento de la deuda externa en dicho periodo y fortalecer la posición de la economía para hacer frente a posibles episodios de volatili-

dad financiera internacional. El programa se caracteriza por ser el primer paquete crediticio de naturaleza preventiva que se otorga a país alguno, sin atravesar por situación de emergencia.



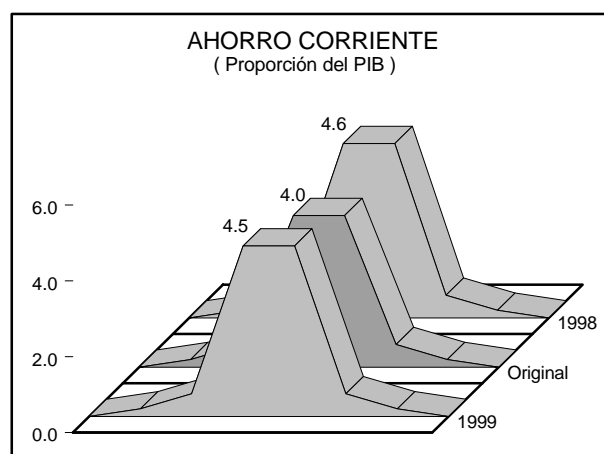
Derivado del manejo ordenado de las finanzas públicas, fue posible superar las expectativas. El balance presupuestario registró un saldo deficitario que, medido en términos del producto interno bruto, se ubicó en 1.2 por ciento, inferior en 0.2 puntos porcentuales al estimado en el proyecto inicial. Dicho resultado conjuga la mayor disponibilidad de ingresos, junto con la aplicación estricta de medidas de disciplina, austeridad y selectividad en la conducción del gasto público.



Por su parte, el superávit primario del sector público, que refleja el esfuerzo realizado en el ejercicio

para mantener las finanzas públicas sanas, al restar del balance presupuestario los recursos asociados al costo financiero de la deuda, se situó en un nivel equivalente a 2.3 por ciento del producto, el cual es menor al pronóstico en 0.3 puntos porcentuales y superior en 0.5 puntos al observado en 1998.

El ahorro del sector público presupuestario alcanzó un nivel de 4.5 por ciento del producto. Dicho resultado fue prácticamente similar al registrado un año antes y se ubicó por arriba del pronóstico en 0.5 puntos porcentuales. De esta manera se contribuyó a incrementar el ahorro interno indispensable para impulsar la inversión productiva y la generación de empleos.



Sin duda, la mejoría experimentada en las condiciones económicas y la efectividad de las reformas fiscales, permitieron una importante recuperación de los ingresos del sector público presupuestario. Con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, éstos fueron superiores en 0.7 por ciento y en 5.4 por ciento real a lo captado en 1998. Así, su participación relativa en el producto interno bruto fue de 20.7 por ciento, mayor en 0.3 puntos porcentuales a lo proyectado y lo observado el año previo. Lo anterior se explica, principalmente, por el dinamismo de la recaudación tributaria y la favorable evolución de los ingresos del sector paraestatal de control presupuestario directo.

Los ingresos tributarios registraron un crecimiento anual de 11.3 por ciento en términos reales, resultado que se asocia, en gran medida, con la efectividad de las modificaciones incorporadas al marco jurídico dirigidas a combatir los delitos fiscales, ampliar la base gravable y mejorar la eficiencia de la administración tributaria. Comparados con lo previsto, fueron menores en sólo 0.8 por ciento, como consecuencia de una recaudación inferior a la programada básicamente en el Impuesto Sobre la Renta, debido a que parte del efecto de la reforma fiscal de 1999 se refleja en los pagos de las empresas, cubiertos entre enero y abril de 2000; y en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por la forma en que opera el régimen al que está sujeto PEMEX. Por su parte, los ingresos del sector paraestatal superaron el pronóstico en 8.0 por ciento y lo alcanzado el ejercicio previo en 2.4 por ciento real. Lo anterior se vincula, fundamentalmente, con los recursos generados por PEMEX, CFE, IMSS e ISSSTE, dado el incremento en el número de asegurados y en la demanda de energía eléctrica, a que dio lugar el dinamismo de la economía.

En contraste, los ingresos no tributarios fueron inferiores en 6.2 por ciento a lo proyectado y en 6.6 por ciento real a lo registrado un año antes. La menor captación por concepto de Aprovechamientos, en particular los derivados del remanente de operación del Banco de México, da cuenta de la primera diferencia. La contracción anual se atribuye, básicamente, a la evolución que observaron los derechos sobre hidrocarburos, dada la reducción adicional en los volúmenes de exportación de petróleo y la relativa estabilidad cambiaria, misma que incidió en el valor de las ventas externas medidas en pesos.

La mejoría experimentada en los ingresos públicos, hizo posible aumentar los recursos destinados al gasto social y al mismo tiempo, enfrentar necesidades no previstas. El gasto neto devengado del sector público presupuestario -gasto total menos amortizaciones de la deuda- fue similar al estimado y superior al registrado en 1998 en 6.4 por ciento real. Su participación en el tamaño de la economía se ubicó en 22.0 por ciento, que se compara con 21.9 previsto originalmente y 21.4 por ciento del ejercicio precedente.

**EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS**  
( Millones de Pesos )

CONCEPTO	1 9 9 8			1 9 9 9		
	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	Ejercido	Original	Ejercido	Presupuesto Original	1 9 9 8	
				Importe	%	% Real *
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>68 454.0</b>	<b>123 007.3</b>	<b>106 489.9</b>	<b>(16 517.4)</b>	<b>(13.4)</b>	<b>34.2</b>
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>	<b>(40 457.5)</b>	<b>(62 951.5)</b>	<b>(57 221.8)</b>	<b>5 729.7</b>	<b>(9.1)</b>	<b>22.0</b>
Ingresos Presupuestarios 1/	783 045.9	949 815.8	956 683.1	6 867.3	0.7	5.4
Gobierno Federal	545 175.7	688 470.2	674 348.1	(14 122.1)	(2.1)	6.7
Organismos y Empresas	237 870.2	261 345.6	282 335.0	20 989.4	8.0	2.4
Gasto Neto Presupuestario Pagado	823 503.4	1 012 767.3	1 013 904.9	1 137.6	0.1	6.2
- Gasto Pagado en Trámite						
- Adefas Pagadas	7 414.1	13 483.3	6 983.5	(6 499.8)	(48.2)	(18.8)
+ Adefas a Pagar	6 983.5	17 498.0	8 689.4	(8 808.6)	(50.3)	7.3
Gasto Neto Devengado 1/	823 072.8	1 016 782.0	1 015 610.8	(1 171.2)	(0.1)	6.4
Gasto Programable	600 583.0	689 860.1	711 228.2	21 368.1	3.1	2.1
Gasto no Programable	222 489.8	326 921.9	304 382.6	(22 539.3)	(6.9)	18.0

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ En ejercicio 1998 y 1999 excluye 16 519.0 y 18 747.2 millones de pesos respectivamente, por concepto de intereses compensados.

FUENTE: Poderes Legislativo y Judicial, Organos Autónomos, Dependencias del Gobierno Federal y Entidades del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo.



Las erogaciones programables rebasaron en 3.1 por ciento lo presupuestado y en 2.1 por ciento real lo ejercido un año antes. Su magnitud relativa en el producto fue de 15.4 por ciento, mayor en 0.6 puntos porcentuales a la meta y similar al año previo. En dicho comportamiento influyeron, primordialmente, los compromisos derivados de las reformas a la Ley del Seguro Social, el aumento en el número de pensionados, el incremento de los recursos del Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, la mayor cobertura de los servicios sociales básicos como educación y salud, y los requerimientos extraordinarios para atender las contingencias originadas por los fenómenos meteorológicos. Lo anterior confirma que con grandes esfuerzos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, fue posible atender los programas prioritarios, en especial los relacionados con el desarrollo y bienestar social, a los que se destinó 60.9 por ciento del gasto programable, su mayor nivel histórico.

El gasto de naturaleza corriente representó 81.7 por ciento de las erogaciones programables. Con relación a la meta fue superior en 3.6 por ciento, y en 4.3 por ciento real respecto al ejercicio previo. Ambos resultados se vinculan, en gran parte, con el aumento de los recursos dirigidos a cubrir la nómina del magisterio, médicos y enfermeras; al pago por concepto de pensiones y los compromisos derivados de las reformas a la seguridad social, vigentes desde 1997. En contraste, se lograron ahorros como consecuencia de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, que se reflejaron en los rubros de adquisición de materiales y pago de servicios generales diferentes a los de seguridad social, mismos que observaron reducciones anuales de 17.4 y 7.9 por ciento real, respectivamente.

La inversión pública presupuestaria -inversión física directa más las aportaciones de capital a las

entidades de control presupuestario indirecto-registró una disminución anual de 4.0 por ciento real y de 3.5 por ciento respecto a la estimación. En su evolución influyó la menor inversión presupuestaria canalizada al sector energético. No obstante, es importante señalar que la expansión de la infraestructura en este sector se continuó apoyando a través de los esquemas de inversión financiada.

El gasto no programable fue inferior al previsto en 6.9 por ciento; sin embargo, comparado con el año anterior creció en 18.0 por ciento real. El primer resultado se relaciona con el menor costo financiero de la deuda denominada en moneda extranjera, derivado de un tipo de cambio menor al previsto en el programa original. La variación real obedece al aumento registrado en el saldo promedio de la deuda interna y a la mayor revolencia en la emisión de valores gubernamentales. Por su parte, las participaciones a entidades federativas y municipios mostraron un incremento anual de 6.8 por ciento en términos reales, como consecuencia, particularmente, de la favorable evolución de la recaudación tributaria.

En suma, el balance de la economía mexicana durante 1999 arroja resultados satisfactorios, aun en presencia de episodios de incertidumbre e inestabilidad externa. El esfuerzo conjunto de sociedad y Gobierno contribuyó de manera decisiva a su fortalecimiento, dotándole de bases sólidas para crecer en forma sostenida y estable, y de mayor capacidad para absorber los choques externos e internos que pudieran presentarse, coadyuvando a asegurar una transición ordenada hacia la siguiente Administración. Lo anterior confirma que se ha avanzado por la dirección correcta. Sin embargo, se reconoce que todavía queda camino por recorrer para alcanzar los niveles de vida a los que legítimamente aspira la población, en especial quienes menos tienen.